



Filial Argentina de ENAP obtiene extensión de la Concesión de Explotación del Área Pampa del Castillo-La Guitarra

- *La extensión de al menos 10 años permitirá a la empresa desarrollar su plan de inversiones de US\$ 122 millones en la zona.*

El Parlamento Provincial de la Provincia del Chubut ratificó este jueves 1º de octubre la extensión de la Concesión de Explotación del Área Pampa del Castillo-La Guitarra de Enap Sipetrol Argentina, que había sido firmado el 15 de mayo pasado y se encontraba a la espera de su ratificación para entrar en vigencia.

Con este acuerdo, la empresa obtiene formal y definitivamente la extensión de la Concesión para la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas) por 10 años, con vigencia hasta noviembre de 2026, con una opción adicional de prorrogar su permanencia como operadora en el Área, ubicada en la cuenca del Golfo San Jorge, en el sur del país trasandino, por 20 años más. Dicha extensión permite desarrollar un plan de inversión que en sus primeros años ascendería a US\$ 122 millones.

Marcelo Tokman, Gerente General de ENAP, comentó que “esta extensión se enmarca en nuestro Plan Estratégico 2014-2025, que busca potenciar aquellas actividades en zonas que nos parecen relevantes, como es el caso de Argentina. Esto nos permitirá contar con más potencial productivo y continuar gestionando un negocio sustentable, que aporte al desarrollo de los hidrocarburos en este país y que posibilite a ENAP fortalecer su portafolio de activos”.

Asimismo, y como parte del acuerdo firmado, Enap Sipetrol Argentina y la empresa provincial estatal de energía Petrominera Chubut conformarán una Unión Transitoria de Empresas, donde un 12% de participación de la Concesión estará en manos de la empresa provincial, mientras que el 88% restante estará en manos de Enap Sipetrol Argentina, quien continuará siendo la operadora del Área.

El último trámite administrativo del acuerdo es la promulgación y publicación en el Boletín Oficial de Chubut de la ley ratificatoria, hecho que se producirá en los próximos días.